



## LO QUE USTED NECESITA SABER:

# Nuevas normas para el uso de tarjetas de regalo

Las nuevas normas que establece la Reserva Federal le dan a usted una sólida protección al comprar o utilizar tarjetas de regalo. A continuación le presentamos algunos cambios importantes que se aplican a las tarjetas de regalo vendidas en, o después del 22 de agosto de 2010:

## Productos cubiertos bajo las nuevas normas

- **Tarjetas de regalo de tiendas o almacenes**, que sólo se pueden usar en una tienda o grupo de tiendas específicas, tales como una tienda de venta de libros, o una tienda o almacén de venta de ropa al por menor.
- **Tarjetas de regalo que muestren el logotipo de las marcas Mastercard, Visa, American Express o Discover.** Por lo general, estas tarjetas se pueden usar en cualquier establecimiento que acepte esas marcas. (No todas las tarjetas con el logotipo de esas marcas están cubiertas; lea al reverso "otras tarjetas prepagadas" para conocer las excepciones).

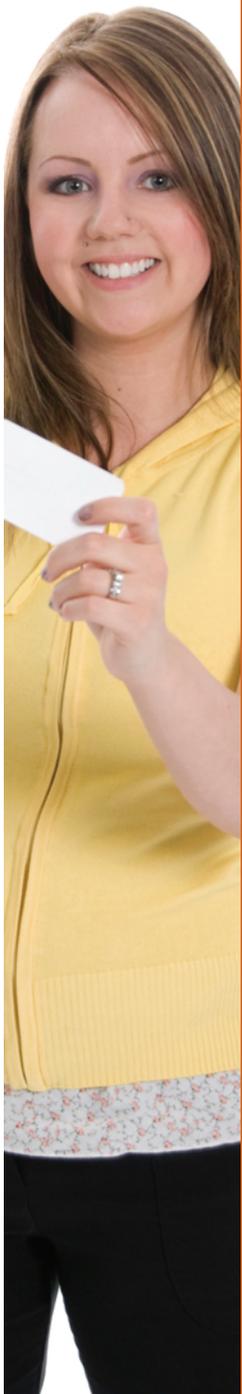
## Nuevos procedimientos de protección

- **Límites en las fechas de vencimiento.** El dinero que muestra su tarjeta de regalo estará a su disposición, a partir de la fecha de adquisición de la misma, y por lo menos, hasta por cinco años, Cualquier importe de dinero que se pudiera agregar a la tarjeta en una fecha posterior, también estará disponible, por lo menos, hasta por cinco años.
- **Tarjetas de reemplazo.** Si su tarjeta tiene una fecha de vencimiento, todavía tendrá tiempo de utilizar el saldo de dinero que le quede en la tarjeta, después de la fecha de vencimiento. Por ejemplo, la tarjeta puede vencer dentro de cinco años pero el dinero no vencerá hasta dentro de siete años. Si su tarjeta está vencida y le queda un saldo de dinero en ella, usted puede solicitar que le extiendan una nueva tarjeta de reemplazo, sin costo alguno. Revise su tarjeta para ver si se aplican las fechas de vencimiento.
- **Divulgación de cargos.** Todos los cargos deberán ser claramente divulgados en la tarjeta, o en la cubierta.



### Otros recursos...

Vaya al sitio web [www.federalreserve.gov/consumerinfo](http://www.federalreserve.gov/consumerinfo) para obtener más información de cuentas y servicios bancarios tarjetas de crédito robo de identidad arrendamiento financiero hipotecas finanzas personales contactos en la agencia federal



- **Límite en los cargos.** Normalmente, los cargos que se aplican a las tarjetas de regalo se deducen del dinero disponible en la tarjeta. Bajo las nuevas normas, muchos de estos cargos están limitados. Por lo general, éstos se cargan a la tarjeta, si:
  - usted no ha utilizado su tarjeta, por lo menos, durante un año; y
  - se le ha aplicado sólo un cargo por mes.

Estas restricciones se aplican a los cargos siguientes:

- cargos por falta de uso o inactividad de su tarjeta;
- cargos por utilizar su tarjeta (llamado algunas veces, cargos de uso);
- cargos por agregar dinero a su tarjeta; y
- cargos por mantenimiento.

También se le podrá aplicar cargos por compra de tarjeta y algunos otros cargos incurridos por reemplazo de una tarjeta perdida o robada. Asegúrese de leer cuidadosamente la declaración de información de la tarjeta, para enterarse de los cargos a los que ésta pudiera estar sujeta.

## Otras tarjetas prepagadas

Estas normas nuevas se aplican únicamente a tarjetas de regalo que son sólo una modalidad de tarjetas prepagadas. Las nuevas normas no cubren otros tipos de tarjetas, tales como:

- **Tarjetas prepagadas recargables que no tienen el propósito de utilizarse como tarjetas de regalo.** Por ejemplo, una tarjeta prepagada recargable que lleve el logotipo de la marca MasterCard, Visa, American Express, o Discover, y que tiene como fin utilizarse en reemplazo de una cuenta de cheques, no está cubierta.
- **Tarjetas que se entreguen como premio o como parte de una promoción.** Por ejemplo, una tarjeta de regalo de \$15 que le ha sido entregada a usted por una tienda o almacén al realizar una compra de productos o servicios por valor de \$100 o más, puede estar sujeta a cargos, o tener una fecha de vencimiento de un año, en lugar de cinco. **Sin importar el tipo de tarjeta que adquiera, usted debe estar claramente informado de cualquier fecha de vencimiento o cargo que origine su uso.**